

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



S. Armando Lorigan.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
En el municipio de Sucilá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con dos minutos, del día 06 del mes de Junio del año dos mil veintiuno, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sucilá, ubicado en la calle 19 entre 22 y 24 s/n, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados. -----

[Handwritten signature]
En uso de la palabra, el C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sucilá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas con dos minutos del día seis del mes de junio del año dos mil veintiuno damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente. -----

[Handwritten signature]
De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

[Handwritten signature]
Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral C. EDGARDO GUILLERMO HERRERA MONFORTE; Consejero Electoral C. DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del C. **MARÍA JESÚS MEDRANO PECH** representante

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ



propietario del Partido Político Partido Acción Nacional, del C. MIGUEL ANGE MONTECORTÉ propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional del C. CARLOS ENRIQUE PEREZ ALMEIDA representante propietario del Partido Revolución Democrática, del C. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO representante propietario Partido del trabajo, de la C. SOLEDAD CEN UH representante propietaria Partido Verde Ecologista De Mexico, del c. JUVENCIO ARMANDO LORIA NOVELO representante propietario Partido Movimiento ciudadano, del C. BRIGIDA DEL SOCORRO PUC EK representante propietario del partido MORENA, del C. ANTONIO MANUEL ALAMILLA FUENTES representante propietario del partido Nueva alianza Yucatán, del C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA Representante Propietario Del Partido Político Partido Encuentro Solidario, del C. EDGAR JOSE ARANDA ALCOCER representante propietario del partido Redes sociales progresistas, C. PILAR POLANCO TUCUCH representante propietario del partido Fuerza por México,

los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número dos del Orden del Día, la Consejera Presidente C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión extraordinaria permanente.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN, solicita a la Secretaria Ejecutiva C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC que continúe con el punto número tres del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

1. Lista de asistencia y certificación del Quórum legal.
2. Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que deseen.
6. Integración de la comisión que se encargara de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** Solicito a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. quien en uso de la voz manifestó Continuamos con el punto 4 del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto seguido el Consejero Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** en uso de la voz Con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyo al Secretario Ejecutivo **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral. A lo que en uso de voz la secretaria ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**, manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente siendo las 8 con 9 minutos del día 6 de junio del 2021 de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. -----

En seguimiento al desarrollo de la presente sesión, solicito a la secretaria ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** continúe con el siguiente punto del orden del día.

S. Armando Loria N





CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**, Secretario Ejecutivo **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** que continúe punto número de la orden del día, a lo que en uso de voz la secretaria ejecutiva manifestó Procedemos con el punto 5 del orden del día, siendo este: INTERVENCIONES, EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL QUE ASÍ LO DESEEN. A lo que se les pregunto a los integrantes de este consejo municipal, si tenían alguna opinión que dar y comentaron que por el momento no tenía nada que agregar.-----

Acto seguido la **CONSEJERA PRESIDENTE C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Con la finalidad de tener la información sobre el avance de la integración e instalación de las mesas directivas de casilla y apertura de las casillas electorales, en tiempo y forma, y rendir el primer reporte del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral (SIJE), o en su caso de cualquier otra situación de relevancia, siendo las 08 horas, con 10 minutos del día domingo seis de junio de 2021, con fundamento en los artículos, 5 inciso i) y 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyo a la Secretaria Ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto respecto de declarar un receso de dos horas, de la Sesión permanente .-----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** manifestó que Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.-----

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la propuesta de receso de la Sesión Permanente; ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. Citándose a las 10 horas con 10 minutos del día seis de junio de 2021 para la reanudación de la Sesión Permanente.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**, Manifiesto que siendo las 10 horas con 10 minutos del día domingo seis de junio de 2021, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las 8 horas con 10 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Cedo el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, **MARCIA BERNARDINA CHE CHUC**, para que proceda a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. EDGARDO GUILLERMO HERRERA MONFORTE**; Consejero Electoral **C. DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

presencia de la Consejera Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de la **C. MARÍA JESÚS MEDRANO PECH** representante propietario del Partido Político Partido Acción Nacional, del **C. MIGUEL ANGEL MONFORTE MARFIL** representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, del **c. JUVENCIO ARMANDO LORIA NOVELO** representante propietario Partido Movimiento ciudadano, del **C. BRIGIDA DEL SOCORRO PUC EK** representante propietario del partido MORENA, del **C. EDGAR JOSE ARANDA ALCOCER** representante propietario del partido **Redes sociales progresistas**, los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto del orden del día, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Acto seguido, en cumplimiento del siguiente punto del orden del día, la Consejera Presidente, **JESICA NATIVIDAD ZIM TUN**, en uso de la palabra con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del quórum legal y estar legalmente reinstalada la presente Sesión Permanente.

Cedo el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, **MARCIA BERNARDINA CHE CHUC**, para que informe sobre el avance en la instalación de casillas, integración de mesas directivas de casilla por municipio, y el primer reporte del SIJE (Sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral).

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** que continúe punto a lo que en uso de voz manifestó siguiente, Acto seguido **LA CAEL** nos informan que las casillas ubicadas en el Colegio De Bachilleres con dirección en la calle 13 s/n x 8 y 14. Iniciaron con el siguiente Horarios:

Sección: 797

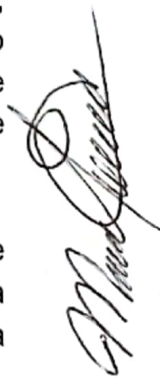
Básica: 9:10

Contigua 1: 9:26

Contigua 2: 9:37

Sección 796 casillas ubicadas en la escuela Primaria Mauro Monforte Mena con dirección en calle 13 s/n x 22 y 24.

J. Armando Loria N.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

Básica: 8:40

Contigua 1: 9:05



Acto seguido la consejera presidente en uso de voz solicito a la secretaria ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** continúe con el siguiente punto dl orden del día, la secretaria ejecutiva en uso de la palabra comento, Procedemos del orden del día, siendo este: INTERVENCIONES, EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL QUE ASÍ LO DESEEN.

A lo que la consejera presidente les pregunta a los integrantes de este consejo presentes si tienen algo que agregar, respondiendo la representante del Partido Acción Nacional La C. María Jesús Medrano Pech que en la casilla básica 797 del COBAY que el presidente de casilla Francisco López Martínez comento que el voto es libre pero no secreto y que en la casilla 796 contigua ubicada en la Escuela Mauro Monforte Mena no aparecía una boleta. Al igual que la representante de MORENA la C. Brígida Del Socorro Puc Ek comenta que hay turismo electoral y el representante de movimiento ciudadano comento que hay roses entre policias y representantes de los partidos políticos.-----

Acto seguido el **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 2 horas, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de **2 horas**, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente **C. JESICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Con la finalidad de tener la información sobre el avance o en su caso de cualquier otra situación de relevancia, siendo las 10 horas, con 20 minutos del día domingo seis de junio de 2021, con fundamento en los artículos, 5 inciso i) y 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyo a la Secretaria Ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto respecto de declarar un receso de dos horas, de la Sesión permanente



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

Acto seguido la secretaria ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** manifestó que con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la propuesta de receso de la Sesión Permanente; ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. Citándose a las 10 horas con 10 minutos del día seis de junio de 2021 para la reanudación de la Sesión Permanente. -----

Siendo las 12 horas con 21 minutos del día uno del mes de junio del año dos mil veintiunos y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz La Secretaria Ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral **C. EDGARDO GUILLERMO HERRERA MONFORTE**, Consejera Electoral **C. DIANA GUADALUPE ESPEJO BRISEÑO**, ambos con derecho a voz y voto, y de igual manera se hace constar la presencia del Consejera Presidente la **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** y de la Secretaria Ejecutiva la **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** de este Consejo Municipal Electoral, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; así mismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, del **C. MARIA JESUS MEDRANO PECH** representante propietario del Partido Acción Nacional, del **C. MIGUEL ANGEL MONFORTE MARFIL**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, del **C. JUVENCIO ARMANDO LORIA NOVELO**, representante propietario del Partido Movimiento ciudadano, del **C. EDGAR JOSE ARANDA ALCOCER** representante propietario del partido **REDES SOCIALES PROGRESISTAS**, los anteriormente nombrados con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC**, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la Consejera Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**, con fundamento en el artículo 5 inciso e) y 12 numeral 1 del reglamento de sesiones de los Consejos Del Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana De Yucatán declaro la existencia del Qorúm legal y estar reinstalada la presente sesión permanente-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature: J. Armando Loria N.]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto del orden del día que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido, en cumplimiento del siguiente punto del orden del día, la Consejera Presidente, **JESICA NATIVIDAD ZIM TUN**, en uso de la palabra con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del quórum legal y estar legalmente reinstalada la presente Sesión Permanente.

Acto seguido la consejera presidente en uso de voz solicito a la secretaria ejecutiva c. **MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** continúe con el siguiente punto dl orden del día, la secretaria ejecutiva en uso de la palabra comento, Procedemos del orden del día, siendo este: **INTERVENCIONES, EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL QUE ASÍ LO DESEEN**-----

Acto seguido durante el tercer receso se presentó un incidente con una persona que dice ser el licenciado Alejandro Calcaño y comenta la representante del **Partido Revolucionario Institucional** el C. Miguel Ángel Monforte Marfil que está intimidando a las personas. Y que comenta que, en el COBAY que hay turismo electoral, y la representante del **partido acción nacional** comenta que la secretaria del comité municipal del PRI se encuentra en las casillas y recalca que no debía estar ahí por su puesto en el partido del PRI.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** que continúe con el siguiente punto de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en dar cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo del consejo general C.G. que versa sobre la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral de casilla en la cual al momento de realizar la comisión en la casilla 0797B1 el presidente se mostró muy accesible y no tuvimos ningún incidente, al pasar por la casilla 0796B1 el presidente de la casilla el sr. Pedro Lire se mostró prepotente y se negó en un principio a que se realizara la verificación de las boletas recalcando que él es la autoridad y que el decide quien entraba y quien no a la casilla negándole el acceso a los representantes de partido y después de hablar e intentar hacerle ver que teníamos que realizar la verificación de las actas acepto pero estuvo grabándonos durante todo el proceso de verificación.-----

Seguidamente regresando al consejo el representante de partido el representante de movimiento ciudadano comenta que las siguientes ciudadanas **FINA MONFORTE OSORIO** y su Esposo, **PERLA MEDRANO Y DORIS INTERIAN** no viven en el municipio y están votando en y



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

recalca que son de la ciudad de Mérida. Acto seguido el representante revolucionario institucional comenta que ciudadano MANUEL LORIA está transportando gente para votar con logotipo de su partido presentando una foto. Seguidamente el representante del partido acción nacional menciona que Juan Pablo Loria Casanova presidente del comité del PRI está entrando a las casillas a dar órdenes, seguidamente la representante de Morena comenta que hay turismo electoral efectuado por el partido del PRI y menciona que te tomo fotos a la chica, y menciona que en la casilla 0796 C1 que el presidente llegó tarde con las boletas.

Acto seguido el **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 2 horas, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 2 horas, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levanten la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la **CONSEJERA PRESIDENTE C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** con la finalidad de tener la información sobre el avance sobre el desarrollo de la jornada electoral, o en su caso de cualquier otra situación de relevancia, siendo las 16 horas, con 07 minutos del día domingo Seis De Junio De 2021, con fundamento en los artículos, 5 inciso i) y 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyo a la Secretaria Ejecutiva la **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto respecto de declarar un receso de dos horas, de la Sesión permanente -----

Acto seguido la secretaria ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** manifestó que con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la propuesta de receso de la Sesión Permanente; ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. Citándose a las 18 Horas Con 07 minutos del día seis de junio de 2021 para la reanudación de la Sesión Permanente. -----

S. Armando Loria N.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

Acto seguido, el Consejero Presidente C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN, Manifiesto que siendo las **18 horas con 07 minutos** del día domingo seis de junio de 2021, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las 16 horas con 07_ minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

Cedo el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, **MARCIA BERNANDINA CHE CHUC**, para que proceda a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral C. **EDGARDO GUILLERMO HERRERA MONFORTE**; Consejero Electoral C. **DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente C. **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. **MARCIA BERNANDINA CHE CHUC**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del C. **MARÍA JESÚS MEDRANO PECH** representante propietario del Partido Político Partido Acción Nacional, del C. **MIGUEL ANGEL MONFORTE MARFIL** representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, del c. **JUVENCIO ARMANDO LORIA NOVELO** representante propietario Partido Movimiento ciudadano, del C. **BRIGIDA DEL SOCORRO PUC EK** representante propietario del partido **MORENA**, del C. **EDGAR JOSE ARANDA ALCOCER** representante propietario del partido Redes sociales progresistas, los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. --

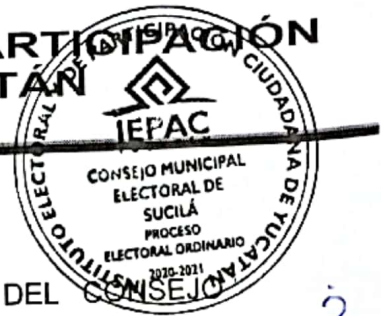
Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva C.**MARCIA BERNANDINA CHE CHUC**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto del orden del día, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido, en cumplimiento del siguiente punto del orden del día, la Consejera Presidente, **JESICA NATIVIDAD ZIMA TUN**, en uso de la palabra con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del quórum legal y estar legalmente reinstalada la presente Sesión Permanente. -----

Acto seguido la consejera presidente en uso de voz solicito a la secretaria ejecutiva C. **MARCIA BERNANDINA CHE CHUC** continúe con el siguiente punto del orden del día, la secretaria ejecutiva en uso de la palabra comento, Procedemos del orden del día, siendo este:

J. Armando Loria N.





CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

INTERVENCIONES, EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL QUE ASÍ LO DESEEN-----

en uso de voz la presidenta del consejo **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** les pregunto a los representantes si tenían algo que agregar al acta o mencionar alguna incidencia y comentaron que por el momento no tenían nada que agregar.

Acto seguido el **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 2 horas, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 2 horas, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la **CONSEJERA PRESIDENTE C. JESICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Con la finalidad de tener la información sobre el avance sobre el desarrollo de la jornada electoral, o en su caso de cualquier otra situación de relevancia, siendo las 18 horas, con 19 minutos del día domingo Seis De Junio De 2021, con fundamento en los artículos, 5 inciso i) y 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyo a la Secretaria Ejecutiva la **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto respecto de declarar un receso de dos horas, de la Sesión permanente -----

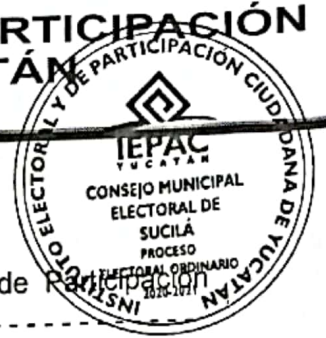
Acto seguido la secretaria ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** manifestó que con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la propuesta de receso de la Sesión Permanente; ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. Citándose a las **20 Horas Con 19 minutos** del día seis de junio de 2021 para la reanudación de la Sesión Permanente. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**, Manifiesto que siendo las **20 horas con 19 minutos** del día domingo seis de junio de 2021, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las 18 horas con 07_ minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso

S. Armando Loria N.





CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

Cedo el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, **MARCIA BERNARDINA CHE CHUC**, para que proceda a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal. encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. EDGARDO GUILLERMO HERRERA MONFORTE**; Consejero Electoral **C. DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del **C. MARÍA JESÚS MEDRANO PECH** representante propietario del Partido Político Partido Acción Nacional, del **C. MIGUEL ANGEL MONFORTE MARFIL** representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, del **C. JUVENCIO ARMANDO LORIA NOVELO** representante propietario Partido Movimiento ciudadano, del **C. BRIGIDA DEL SOCORRO PUC EK** representante propietario del partido **MORENA**, del **C. EDGAR JOSE ARANDA ALCOCER** representante propietario del partido Redes sociales progresistas, los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. --

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto del orden del día, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido, en cumplimiento del siguiente punto del orden del día, la Consejera Presidente, **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**, en uso de la palabra con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del quórum legal y estar legalmente reinstalada la presente Sesión Permanente. -----

Seguidamente informa siendo las **02 horas con 01 minutos** del día **6** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la **casillas 797** ubicada en el Colegio De Bachilleres con dirección **CALLE 13 X 8 S/N**, recibiendo los tres paquetes correspondientes de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento **Sucilá 2021-2024**, iniciando con la lectura de las actas siendo el paquete de la casilla **797** tipo **básica** del colegio de bachilleres con dirección **CALLE 13 X 8 S/N**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo

J. Armando Loria N.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

en el costado del paquete electoral llegando en buenas condiciones el paquete sellado y con las actas correspondientes totalmente legibles y al costado correspondiente. Acto seguido se da lectura del acta de escrutinio y cómputo de la casilla **Básica 797** llego en buenas condiciones el paquete sellado y con las actas correspondientes totalmente legibles y al costado correspondiente. -----

Acto seguido se da lectura a las actas correspondientes al paquete electoral de la **casilla contigua 1 de lo sección 797** con las actas totalmente claras el paquete en buenas condiciones sellado y con actas correspondientes en los costados son claras y legibles y se procede a dar lectura.-----

Acto seguido se procede a dar lectura a las actas del paquete electoral de la casilla **797 contigua 2**, por lo que al momento de abrir el sobre se percata de que no son las actas correspondientes al ayuntamiento y es de diputación en lo que la presidenta del consejo toma la decisión de cambiar las actas de sobre ya que se encontraba en el sobre que corresponde a diputación y se prosigue a dar lectura. Cabe mencionar que se le informo a los representantes de partido lo ocurrido. El paquete llego en buena condiciones y sellado -----

Siendo las **02** hora con **27** minutos se reciben los dos paquetes electorales de las **casilla 0796** ubicadas en la **dirección con calle 13 sin número x 22 y 24** ubicado en la escuela **Mauro Monforte Mena**. Acto seguido se proceda a sacar las actas de correspondientes actas correspondientes a la casilla **contigua 1**, las cuales son totalmente legibles y el paquete totalmente sellado y en buenas condiciones. -----

Acto seguido se procede sacar las actas correspondientes de escrutinio y cómputo para dar lectura del paquete **0796 básica**, paquete el cual está totalmente sellado y en buenas condiciones, las actas son claras y legibles. -----

Seguidamente el Consejero Presidente informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

J. Armando Loria D.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

PARTIDOS POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	1162
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	938
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	5
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	0
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	12
MORENA	571
NUEVA ALIANZA YUCATAN	9
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	0
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	24
PARTIDO FUERZA POR MEXICO	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	30
TOTAL DE VOTACION	2752

J. Armando Loriza N.

Acto seguido el **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Consejero Presidente, solicita al **C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC** secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto del orden del día el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión.

Acto seguido el **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 5 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 5 minutos, por lo que el Secretario Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

Siendo las 03 horas con 40 minutos, del día 6 del mes de Junio del año dos mil veintiuno, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Consejero Presidente, solicita a al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Secretario Ejecutivo, procede con el punto del orden del día, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, Acto seguido el Consejero Presidente **C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Sucilá, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Sucilá, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. -----

Seguidamente el Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número 7, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día -----

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número 8 de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria permanente del día 6 de junio del dos mil veintiuno, siendo las 3: 50 horas con minutos. -----

S. Armando Lorig N.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



**C. MARÍA JESÚS MEDRANO PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**



**C MIGUEL ÁNGEL MONFORTE MARFIL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



**C. BRIGIDA DEL SOCORRO PUC EK
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**



**C EDGAR JOSE ARANDA ALCOCER
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS**

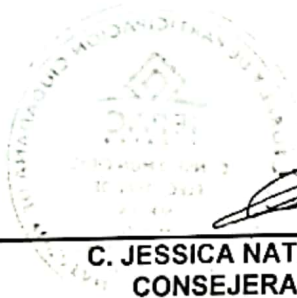


J. Armando Loria N.

**C. JUVENCIO ARMANDO LORIA NOVELO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SUCILÁ

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN
CONSEJERA PRESIDENTE



C. MARCIA BERNARDINA CHE CHUC
SECRETARIA EJECUTIVA



C. DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL



C. EDGARDO GUILLERMO HERRERA
MONFORTE
CONSEJERO ELECTORAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Sucilá en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 17 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Sucilá, Yucatán, a 06 de
Junio de 2021.

